

## Pleno Ordinario celebrado el 29 de Octubre

### Polémica alrededor de una plaza de Perito

# El Grupo comunista vota con UCD y un concejal socialista se abstiene

## Posible ruptura de los pactos municipales

En el pleno celebrado el pasado día 29 destacan tres temas: el acuerdo tomado sobre el colector de alcantarillado en el Paseo de San Gregorio; una propuesta del Grupo Municipal Comunista sobre control de la contaminación de Enpetrol y posible colaboración con las empresas en este sentido. Y el punto noveno del orden del día sobre el Dictamen del Letrado referente a la convocatoria y expediente para proveer plaza de Perito Industrial, punto que arrastró una larga polémica y que puede dar lugar a la ruptura de los pactos municipales.

Alrededor de las siete menos cuarto de la tarde, dió comienzo uno de los plenos más largos de estos últimos meses. Bajo la presidencia del Alcalde-Presidente Sr. Fernández Espinosa y con la asistencia de 22 miembros de la Corporación comenzó un pleno que en sus últimos puntos adquiriría un tono polémico.

Después de la lectura del acta de la sesión anterior, se trataron temas de puro trámite: Se dio cuenta de una Comunicación de la Delegación de Hacienda dando luz verde al préstamo que el Ayuntamiento tiene pedido al Banco Español de Crédito, destinado a mejoras en el Cementerio y en el Servicio de Limpieza, la solicitud de dicho préstamo fue aprobada

por unanimidad en el Pleno celebrado en el mes de julio. En este punto planteó una objeción el Sr. Bermejo por parte del grupo de UCD, a la cláusula de garantía desestimada por el Presidente de la Corporación, tras la lectura del informe por parte de la Intervención, al considerar que no procedía. Se pasó a continuación a la votación para aprobar este préstamo, dando el siguiente resultado: dieciséis votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones pertenecientes al Grupo Municipal de UCD.

El punto cuarto del orden del día trataba sobre una propuesta de la Comisión de Servicios Públicos Urbanísticos, en relación con la Ordenanza municipal del Servicio de Automóviles Ligeros de Alquiler, el Presidente de la Corporación indicó, en este sentido, que como habían llegado varias objeciones procedía dejarla pendiente, con el fin de que se enriqueciera mucho más y aprovechar para realizar un mayor estudio. El Sr. Vozmediano intervino para indicar que había habido una felicitación por parte del Gobierno Civil para esta Ordenanza. No obstante, volvió a indicar el Sr. Espinosa, dicha ordenanza debe quedar pendiente con el fin de matizarla y ampliarla mucho más.

El siguiente punto trataba sobre el ofrecimiento de un terreno que está junto al Cemen-

terio y que es propiedad de D. Mariano Simancas, para su compra, con el fin de que quede incorporado a dicho Cementerio. El Sr. Sotero Bernal, Concejal encargado del Cementerio, intervino para emitir el siguiente informe: "Hemos tratado de que todos los terrenos que están a mano derecha de la carretera sean del Ayuntamiento, comprando a ochenta pesetas el m<sup>2</sup>; el total de metros comprados es de 2.384. Participó la Intervención para indicar que el coste de los próximos terrenos a adquirir era de 190.720 pesetas.

Finalizó este punto con la indicación del Sr. Presidente de que procedía la adquisición de estos terrenos cuanto antes.

A continuación se pasó a la designación de los vocales en los Patronatos Municipales de Deportes y Cultura (Universidad Popular), de acuerdo con lo que marcan los estatutos.

En el punto siete del orden del día, se dio cuenta del proyecto técnico sobre el colector de alcantarillado en el Paseo de San Gregorio. Hubo una larga intervención a cargo del Presidente de la Comisión de Urbanismo, D. José Andrés Martínez, que explicó con toda clase de detalles este proyecto y que resumimos de la forma siguiente: se han hecho ocho sondeos llegando a una profundidad de veinte metros sin que al parecer se haya cortado ningún venero que vaya a la Fuente Agría —parece ser, según los primeros informes, que la Fuente Agría recibe el agua desde una profundidad mayor— por lo que se considera que las obras de acometidas en el Paseo de San Gregorio, no afectarán al buen funcionamien-

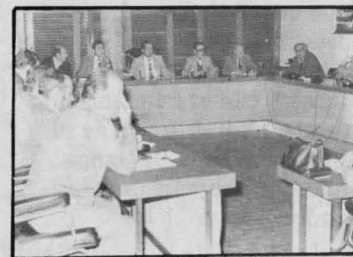
to de dicha fuente. Los costes de estos sondeos han sido de 1.600.000 pesetas. La conclusión del Presidente de la Comisión de Urbanismo, fue de que existía más de un 90 por ciento de posibilidades de que las obras mantuvieran intactos los veneros de agua agría. A continuación el Sr. Bermejo, por parte del Grupo Municipal de UCD, intervino para indicar que su grupo no estaba dispuesto a asumir el 10 por ciento de riesgo que existía de que dicha fuente se viera afectada. El Sr. Andrés contestó a esta puntualización, indicando que este riesgo del 10 el 2 por ciento había que asumirlo por un hecho muy simple y era que el Paseo de San Gregorio es el valle natural donde confluyen todas las aguas pluviales de Puertollano y que estas aguas desembocan irremediablemente en el Paseo, unas veces por medio de sumideros hechos en las casas de la parte alta y otras de forma natural y nunca se podía prever de qué modo estas aguas pueden llegar a filtrarse hasta dar con los veneros que alimentan a la Fuente Agría. Se pasó a la votación, que aprobaba este proyecto, dando 16 votos a favor, diez del Grupo Socialista y seis del Grupo Comunista; se abstuvo el Grupo Municipal de UCD, sumando seis abstenciones.

El octavo punto, trataba sobre la propuesta que el Grupo Municipal Comunista hizo solicitando información sobre la red de control de contaminación de Enpetrol. En resumen esta propuesta era la siguiente: Que el Ayuntamiento solicitase información sobre las características de la red de control de la contaminación que Enpetrol había puesto; en segundo lugar, que el Ayuntamiento tuviera siempre conocimiento exacto de los índices de contaminación con el fin de saber si van a afectar a la población y en último lugar ver qué soluciones se pueden arbitrar cuando estos índices afecten a dicha población. Intervino a continuación el portavoz del Grupo Municipal Comunista, Sr. Fernández Calvo, para defender dicha propuesta, resaltando lo que de positivo tiene la creación de esta red, haciendo la salvedad de si era verdad lo de la creación de dicha red porque el único medio a través del cual se habían enterado era el diario

de la provincia. Se dijo que una comunicación oficial habría sido más oportuno. Finalizó su intervención pidiendo información, colaboración y corrección. El portavoz del Grupo Municipal Socialista ratificó las palabras del Sr. Calvo indicando que estaban totalmente de acuerdo con la propuesta, ya que es el Ayuntamiento el responsable directo en este tema, ante la población de Puertollano. Por su parte el Grupo Municipal de UCD, a través de su portavoz, el Sr. Bermejo, pidió que de aquí en adelante se diera una colaboración más estrecha entre el Ayuntamiento y las empresas asentadas en Puertollano. Quedando aprobada dicha moción por unanimidad.

El punto nueve del orden del día trataba sobre el Dictamen de Letrado en cuanto a la convocatoria y expediente para proveer la Plaza de Perito Industrial. Se leyó este informe que indicaba que procedía la anulabilidad del Acuerdo Permanente de 11 de marzo de 1981 en el que se convocaba un concurso-oposición para proveer una plaza de perito, ya que existía defecto de forma en la constitución del tribunal. Continuaba el informe diciendo que para regularizar este error era necesario aprobar un nuevo acuerdo y convocar un nuevo tribunal. Se abrió a continuación el turno de intervenciones que se haría extenso y polémico, pero en todo momento se guardaron las "composturas", manteniéndose siempre en una posición de diálogo. Resumimos a continuación las distintas posturas de los tres Grupos: por parte del Grupo Municipal de UCD, su portavoz, Sr. Bermejo, a lo largo de sus intervenciones admitió el posible defecto de forma,

y apuntó como solución, según el artículo décimo del reglamento de la función pública, que se le diera posesión al determinado opositor. El portavoz del Grupo Municipal Comunista, Sr. Fernández definió la postura de su grupo en los siguientes términos: que los defectos de forma señalados en el informe, serían una variación accesoría que no afectaría a que en la composición del tribunal había un miembro sustituyendo a otro de mayor titulación y cuya suplencia no estaba prevista en las bases, puntualizó el Sr. Calvo, que el error que se haya podido cometer a la hora de formar este tribunal, no debe afectar a un tercero. Por su parte el portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Andrés, dijo, que había que



asumir este error y tratar de rectificarlo, siguiendo los cauces que marcaba el informe del letrado, porque los afectados no serían sólo uno, sino todos los aspirantes, que podían haber visto mermadas sus posibilidades de acceder a la plaza. Cerrado el turno de intervenciones se pasaría la votación para aprobar o denegar la propuesta que indicaba el informe del letrado, es decir, aprobar o denegar la anulabilidad del acuerdo de permanente del 11

de marzo de 1981, dando los siguientes resultados: a favor de la propuesta del informe 9 votos, correspondientes al Grupo Municipal Socialista, en contra de dicha propuesta, 12 votos correspondientes: 6 al Grupo Municipal de UCD y 6 al Grupo Municipal Comunista, hubo una abstención perteneciente al Sr. Hilario Arévalo, del Grupo Municipal Socialista.

El último punto que se trató en esta permanente fue la baja de D. José Andrés Martínez y de D. Rufino Duque Duque, del Grupo Municipal Socialista, el primero por causar baja en el Partido y el segundo por razones de salud, serán sustituidos por D. Juan Antonio Hidalgo Alonso y por el Sr. Olmo Meneses. El Sr. Andrés Martínez dirigió unas palabras al Pleno, palabras que estuvieron cargadas de un tono emotivo, agradeciendo la colaboración que le habían prestado todos los miembros de la Corporación, dio las gracias, fundamentalmente, al pueblo de Puertollano, diciendo que ha sido siempre su fin el trabajar para él. Terminó con las siguientes palabras: "Tenéis en mí a un amigo que queda totalmente a vuestra disposición, porque aunque haya habido en algún momento diferencias, éstas venían dadas por nuestras posturas políticas, pero siempre han servido para enriquecer y esto ha beneficiado al pueblo de Puertollano". Tanto el portavoz del Grupo Municipal Comunista como el portavoz del Grupo de UCD, hicieron público su reconocimiento a D. José Andrés Martínez, por la gran labor que había realizado al frente de la Comisión de Urbanismo, destacando su buen hacer en este sentido. "Lamentamos su ausencia", dijeron, "y

le queremos dejar constancia de que aquí deja a unos amigos". Por su parte el Alcalde-Presidente de la Corporación dirigió unas palabras de agradecimiento en el mismo tono que lo hicieran los portavoces de los otros grupos, reconociendo la labor que había realizado D. José Andrés Martínez y D. Rufino Duque Duque, finalizando con las siguientes palabras: "Siempre contaremos con nuestros compañeros y quisiera que su marcha sirviera para que esta Corporación se sintiera más unida, se unificara para poder dar mejor solución a los problemas que Puertollano tiene planteados, en Democracia, porque aunque haya enfrentamientos y tensiones, es síntoma de que nuestra Democracia está viva". "Para finalizar nuestras palabras deben de ser de agradecimiento a un buen Concejal que ha llevado el peso del Área de Urbanismo, que ha supuesto el 60 por ciento de la actividad municipal".

El pleno terminó planteando la nueva reestructuración de la Corporación, sobre las diez y media de la noche.

CAMPAÑA DE ASOCIACIONISMO JUVENIL

## ASOCIATE



CONCEJALIAS DE

